

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO (art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: PLATOINTA3.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
PLATOINTA3/23	1	M3	INVESTIGACIÓN

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza del Grupo Profesional M3, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

COD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
PLATOINTA3/23	***6179**	CORVAIA	GUTIERREZ	JESSICA CAROLINA
PLATOINTA3/23	***0812**	ESPINOSA	YÁÑEZ	LUCÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

COD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS					

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá presentarse en el registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y se podrá adelantar vía correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA GENERAL